



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0059679/2018

Córdoba, 28 NOV 2018

**VISTO:**

Lo solicitado por el Prof. Dr. Gustavo A. Chiabrando, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de la adquisición de productos de laboratorio, para ser utilizados en actividades de esta Dependencia;

**CONSIDERANDO:**

Que la compra se efectúa en el marco del convenio específico celebrado entre la Academia Nacional de Ciencias, la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, la Fundación Allende Connolly y la Corporación de Apoyo a la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas;

Que los insumos serán abonados en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Allende Connolly;

Que al día de la fecha no han ingresado a esta Unidad Académica, los fondos provenientes de la Fundación Allende Connolly asignados para dicha compra;

Que es indispensable adelantar el pago a fin de evitar subas posteriores en los precios;

Que esta Facultad cuenta con fondos disponibles para adelantar el a mencionada compra;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro:** Aprobar lo actuado y disponer la compra menor de los productos indicados en Anexo I, el cual forma parte de la presente Resolución, a la firma Interprise USA Corporation, por la suma total de u\$s 2320,05 (Dólares Dos Mil Trescientos Veinte con 05/100) CIF CORDOBA.

**Artículo 2do:** Establecer que el pago del gasto, mencionado en el artículo anterior, sea afrontado en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Allende Connolly.

**Artículo 3ro:** Disponer que, por el Área Económica Financiera, se proceda al pago de USD 2320.05 (Dólares Dos Mil Trescientos Veinte con 05/100) CIF CORDOBA ), más los gastos de transferencia y seguimiento del trámite a favor de Comercio Exterior de la Universidad Nacional de Córdoba, con fondos Disponibles en la Dependencia, hasta tanto sean depositados en esta Dependencia los fondos otorgados por la Fundación Allende Connolly.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0059679/2018

**Artículo 4to:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION Nro. : 2299**  
SB/mf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0059679/2018

ANEXO I

| CANTIDA<br>D | PRODUCTO                                     | MONTO               |
|--------------|----------------------------------------------|---------------------|
| 1            | MiniOne PCR and Electrophoresis Package II   | U\$S 1447,85        |
| 1            | Variable Volume Micropipette 2-20 ul, 1/pk   | U\$S 67,85          |
| 1            | Variable Volume Micropipette 20-200 ul, 1 PK | U\$S 67,85          |
| 2            | Gel Green DNA Stain, 10.000x stock, 50ul     | U\$S 46,00          |
| 2            | MiniOne DNA Marker: 100,300,500,1000         | U\$S 80,50          |
|              | SUBTOTAL FOB                                 | <b>U\$S 1710,05</b> |
|              | Seguro y flete                               | U\$S 610.-          |
|              | <b>PRECIO CIF CORDOBA</b>                    | <b>U\$S 2320,05</b> |